

COMUNICADO

El Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Santa Cruz, en mérito al Oficio Múltiple N° 040-2017-MIDIS/PNAEQW-UTC-JMR2, **COMUNICA** a los Directores y Comités de Alimentación Escolar (CAE) de las II.EE. de Inicial y Primaria, deberán realizar la verificación de las fechas de vencimiento de los alimentos entregados por el Programa Nacional Alimentario Escolar (PNAE) Qali Warma, bajo responsabilidad; adoptando las siguientes acciones:

- a. Si encuentran alimentos vencidos dar aviso al PNAE Qali Warma – Jefatura de la Unidad Territorial Cajamarca 2. O llamar al Teléf. 994852534.
- b. Si verifica el buen estado de los alimentos próximos a vencer, priorizar su consumo.

Comunicado que se hace considerando la interrupción de las labores escolares por motivo de la paralización docente.

Santa Cruz, 19 de setiembre del 2017.

LA DIRECCIÓN

